

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 2018
21 VEINTIUNO DE MARZO DEL AÑO 2018**

ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

Siendo las **12:18 doce horas con dieciocho minutos** del día 21 veintiuno de marzo del año 2018 dos mil dieciocho se da inicio a la **Décima Sesión Ordinaria**, que se verifica en la sede de este Instituto, ubicado en la Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

LISTA DE ASISTENCIA:

La Presidenta del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **Comisionados: Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA Y COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al Pleno e informa que están presentes la Comisionada Presidenta, el Comisionado Salvador Romero Espinosa y el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández; en razón de lo anterior, la Presidenta del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Décima Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria celebrada el día 13 de marzo del año 2018 dos mil dieciocho.
III.	Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.40.03.2018

	<p>B) Presentación de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 04/2016, 09/2016 y 10/2016.</p> <p>C) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.</p> <p>D) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 13 al 20 de marzo del año en curso.</p>
IV.	<p>Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente:</p> <p>A) De los recursos de revisión 1569/2017, 1700/2017, 1704/2017, 1705/2017, 1706/2017, 15/2018, 31/2018, 48/2018, 54/2018, 58/2018, 73/2018, 76/2018, 79/2018, 87/2018, 91/2018, 92/2018, 94/2018, 96/2018, 97/2018, 100/2018, 102/2018, 105/2018, 108/2018, 112/2018, 114/2018, 116/2018, 117/2018, 119/2018, 121/2018, 122/2018, 129/2018, 130/2018, 140/2018, 142/2018, 157/2018, 166/2018, 169/2018, 172/2018, 179/2018, 181/2018 y 211/2018.</p> <p>B) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión 1329/2017, 1361/2017, 1424/2017, 1479/2017, 1589/2017, 1618/2017, 1628/2017, 1645/2017, 1650/2017, 1694/2017, 1713/2017, 1728/2017, 02/2018 y 62/2018.</p> <p>C) De los recursos de transparencia 02/2018, 05/2018, 08/2018 y 20/2018.</p> <p>D) De la determinación de cumplimiento del recurso de transparencia 14/2016, 42/2016 y 158/2017.</p>
V.	<p>Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba para los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco la Modificación de la aplicabilidad de las obligaciones comunes contenidas en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p>
VI.	<p>Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba el calendario oficial de días inhábiles del Instituto para el año 2018 y enero de 2019.</p>
VII.	<p>Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba el Proyecto de Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el Proyecto de Reglamento de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>
VIII.	<p>Asuntos Varios.</p>
IX.	<p>Clausura de la sesión.</p>

SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Comisionada Presidenta y los Comisionados Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Se declara aprobado el orden del día y continuando con el siguiente punto, pregunto a los Comisionados, si se puede dispensar la lectura del acta de la sesión ordinaria que se llevó a cabo el pasado 13 trece de marzo del 2018 y aprobar en votación económica.”

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

“Por lo anterior y dispensada la lectura, pregunto si existe algún comentario respecto al acta de la sesión mencionada y si se puede aprobar en votación económica.”

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

“Habiéndose aprobado, le pido al Secretario Ejecutivo por favor, recabe las firmas correspondientes. Y para continuar con el orden del día, le solicito nos informe sobre los escritos que ingresaron ante este Instituto.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que sí Presidenta. Señores Comisionados les informo de los escritos de inconformidad presentados por parte de los particulares a los que se les asignaron los siguientes números de expedientes y les tocará conocer a las siguientes ponencias:

Ponencia de la Comisionada Presidente Cynthia Patricia Cantero Pacheco:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
0276/2018	Ayuntamiento Constitucional de El Grullo
0279/2018	Ayuntamiento Constitucional de Atengo
0282/2018	Secretaría de Educación
0285/2018	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
0288/2018	Patronato Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara
0291/2018	Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
0294/2018	DIF Municipal de Amatitán
0297/2018	Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA)
0300/2018	Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco
0303/2018	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
0306/2018	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
0309/2018	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
0312/2018	Ayuntamiento Constitucional de Jesús María
0315/2018	Ayuntamiento Constitucional de Unión de San Antonio

Recursos de Transparencia	
Expediente	Sujeto obligado
0028/2018	Ayuntamiento Constitucional de El Grullo

Recursos de Revisión de Datos Personales	
Expediente	Sujeto obligado
0004/2018	Consejo de la Judicatura

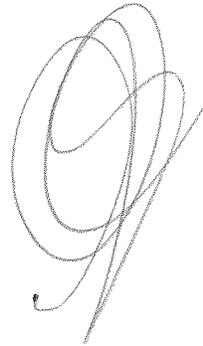
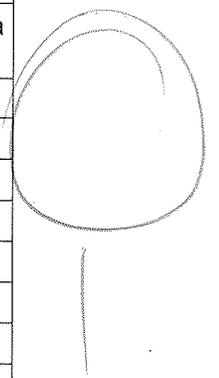
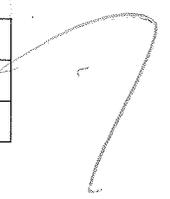
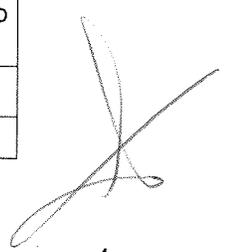
Ponencia del Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
0275/2018	Universidad de Guadalajara
0278/2018	Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano
0281/2018	Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga
0284/2018	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco
0287/2018	Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de La Barca
0290/2018	Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
0293/2018	Ayuntamiento Constitucional de Amatitán
0296/2018	Secretaría General de Gobierno
0299/2018	Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano
0302/2018	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
0305/2018	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
0308/2018	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
0311/2018	Ayuntamiento Constitucional de Jesús María
0314/2018	Fiscalía General del Estado de Jalisco

Recursos de Revisión de Datos Personales	
Expediente	Sujeto obligado
0006/2018	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco

Ponencia del Comisionado Salvador Romero Espinosa:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
0277/2018	Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA)
0280/2018	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
0283/2018	Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.40.03.2018

0286/2018	Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atotonilco el Alto (SAPAMA)
0289/2018	Instituto Municipal de la Mujer en Jocotepec
0292/2018	Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
0295/2018	Fraccionamiento San Juan Cosala Raquet Club, A.C.
0298/2018	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
0301/2018	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
0304/2018	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
0307/2018	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
0310/2018	Ayuntamiento Constitucional de San Sebastián del Oeste
0313/2018	Fiscalía General del Estado de Jalisco
0316/2018	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

Recursos de Transparencia	
Expediente	Sujeto obligado
0029/2018	Ayuntamiento Constitucional de Zacoalco de Torres

Recursos de Revisión de Datos Personales	
Expediente	Sujeto obligado
0005/2018	Secretaría General de Gobierno

Es todo dentro de este inciso, Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación en este punto?"

(Espera observaciones)

¿Ninguna?

Por no existir observaciones, se tienen por recibidos los recursos mencionados y le pido al Secretario Ejecutivo por favor, que continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta, remito a los miembros de este Pleno, los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 04/2016, 09/2016 y 10/2016, para su revisión y posterior aprobación por parte de este Pleno.

Es todo dentro de este punto, Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación en este punto?”

(Espera observaciones)

¿Ninguna?

Por no existir observaciones, se tienen por recibidos los Procedimientos de Responsabilidad señalados y le pido al Secretario Ejecutivo por favor, nos informe sobre los escritos que fueron presentados ante la Oficialía de Partes de este Instituto.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que sí Presidenta.

En el primer oficio, el Ayuntamiento de Chapala, nos informa que tienen problemas con su cuenta de correo electrónico por lo que nos proporcionan una nueva cuenta.

En el segundo oficio, el O.P.D. Hogar Cabañas, presenta consulta jurídica solicitando a este Instituto se pronuncie respecto del ciclo de vida para los datos personales y datos personales sensibles de niñas, niños y adolescentes susceptibles de adopción o reintegración familiar, así como el alcance del ejercicio de derechos arco cuando es ejercitado por el representante legal de niñas, niños y adolescentes que fueron asignados en adopción, es decir de padres adoptivos.

En los siguientes oficios, José Gabriel Rodríguez Ávila en su carácter de Director General de Seguridad Pública Municipal del Ayuntamiento de Teuchitlán, nos informa que se compurgó el arresto administrativo impuesto por este Instituto al Presidente Municipal de dicho ayuntamiento, respecto al Recurso de transparencia 316/2015 y su acumulado, mismo que se llevó a cabo en las instalaciones del edificio de la Presidencia Municipal, arresto que se ejecutó a partir de las 10:00 diez horas del día miércoles 14 catorce de marzo del año en curso y hasta las 4:00 cuatro horas del día jueves 15 quince de marzo del año en curso; por otra parte informó de la imposibilidad de llevar a cabo el arresto administrativo respecto al recurso de transparencia 511/2015, en acatamiento a la suspensión provisional concedida por el Juzgado Segundo de Distrito en materia administrativa y de Trabajo en el Estado de Jalisco.

En los siguientes oficios, el Instituto Jalisciense de las Mujeres, el Congreso del Estado de Jalisco, el Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, el Sistema DIF del Municipio de Puerto Vallarta, el Instituto Jalisciense de Asistencia Social, el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, el Ayuntamiento de Tonalá, la Secretaría General de Gobierno, las Secretarías del Estado, así como la Fiscalía General, Procuraduría Social, la Contraloría y la Procuraduría de Desarrollo Urbano, respectivamente,

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.40.03.2018

informaron que el pasado lunes 19 de marzo del año en curso fue considerado día inhábil.

Finalmente, el Instituto Jalisciense de las Mujeres, el CONALEP, la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, el Tribunal de Arbitraje y Escalafón, el Consejo Municipal del Deporte, el Ayuntamiento de Autlán de Navarro, el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, el Sistema DIF del Municipio de Tonalá, el Instituto Jalisciense para los Migrantes, el Sistema DIF del Municipio de Autlán, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado, el Ayuntamiento de Guadalajara, el Sistema DIF del Municipio de Ocotlán, el Consejo Municipal del Deporte, el Ayuntamiento de Zapopan, Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual de Tlajomulco, el Ayuntamiento de Mascota y el Colegio de Jalisco, respectivamente informan de su periodo vacacional.

Es cuanto en lo que corresponde a este inciso.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias. Pregunto si ¿existe alguna observación?

Por mi parte pongo a consideración que con relación a la consulta jurídica que realiza el Organismo Público Descentralizado Hogar Cabañas, ésta sea turnada a la Dirección Jurídica, así como a la Dirección de Protección de Datos Personales para que de manera conjunta realicen el análisis correspondiente.

(Espera observaciones).

¿Ninguna?

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto es a favor, **por lo que se tienen por recibidos los oficios mencionados y se aprueba por unanimidad turnar el oficio señalado a las Direcciones respectivas.**”

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que sí Presidenta, Señores Comisionados, doy cuenta de la correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes siendo la siguiente:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Martes 13 de marzo del año 2018 y hasta el martes 20 de marzo del año en curso.	Del 1545 al 1758

Doy cuenta que esta correspondencia se pone a su disposición en caso que se desee consultar, es todo dentro de este inciso Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación en este punto?"

(Espera observaciones).

*¿Ninguna? al no existir observaciones **se tiene por recibida la correspondencia.***

*Continuando con el punto **IV (CUARTO)** del orden del día, le pido al Secretario Ejecutivo por favor, dé lectura a las propuestas de resolución respecto de las inconformidades presentadas por los particulares en el ejercicio de su derecho de acceso a la información pública.*

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta, doy lectura de las propuestas de resolución a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:

Expediente	Recurso de Revisión 48/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Lagos de Moreno
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee. Se APERCIBE al Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado para que en lo subsecuente dé respuesta en los términos del numeral 84 punto 1 de la Ley de la materia, caso contrario se hará acreedor a las sanciones previstas en la Ley de la materia. Archivar.

Expediente	Recurso de Revisión 114/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Unión de San Antonio
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se modifica la respuesta del Sujeto Obligado y se le requiere. Se APERCIBE al Titular de la Unidad de Transparencia sujeto obligado para que en subsecuentes ocasiones, en la que se proporcione el correo electrónico como medio para notificar, lo haga por esta vía.

Expediente	Recurso de Revisión 0130/2018
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	se requiere al sujeto obligado a efecto de que dé trámite a la solicitud, emita y notifique nueva resolución.

Expediente	Recurso de Revisión 140/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Teuchitlan
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Fundado y se requiere.

LAS SIGUIENTES 25 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	Recurso de Revisión 1569/2017
Sujeto obligado	Fiscalía General del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

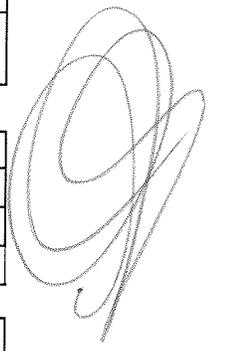
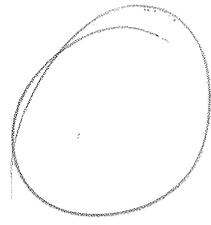
Expediente	Recurso de Revisión 1700/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1704/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

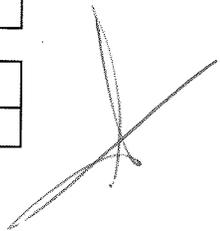
Expediente	Recurso de Revisión 1705/2017
Sujeto obligado	Fiscalía General del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1706/2017
Sujeto obligado	Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 15/2018
Sujeto obligado	Procuraduría de Desarrollo Urbano

1

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.40.03.2018

Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 54/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 058/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco+
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 87/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

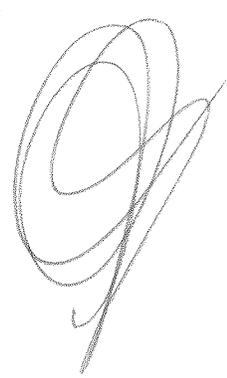
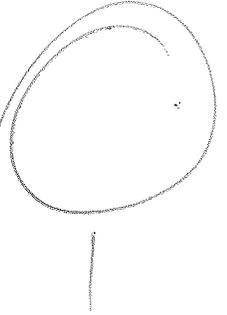
Expediente	Recurso de Revisión 091/2018
Sujeto obligado	Patronato Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

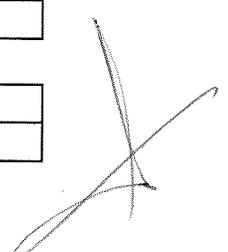
Expediente	Recurso de Revisión 094/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 96/2018
Sujeto obligado	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 097/2018
Sujeto obligado	Secretaría de Movilidad del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 100/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Tala



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.40.03.2018

Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 102/2018 y su acumulado
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Puerto Vallarta
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 108/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Unión de San Antonio
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 117/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Unión de San Antonio
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 121/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de la Barca
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 122/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de la Barca
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 157/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Martin de Hidalgo
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 166/2018
Sujeto obligado	Secretaría De Movilidad
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 169/2018
Sujeto obligado	Patronato de las Fiestas de Octubre de La Zona Metropolitana de Guadalajara

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.40.03.2018

Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 179/2018
Sujeto obligado	Partido Movimiento Ciudadano
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 181/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapotlán el Grande
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 211/2018
Sujeto obligado	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

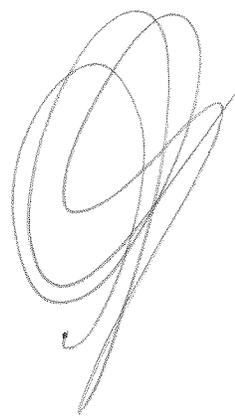
LAS SIGUIENTES 6 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO:

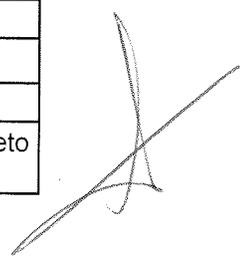
Expediente	Recurso de Revisión 031/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Cocula
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

Expediente	Recurso de Revisión 073/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tonalá
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

Expediente	Recurso de Revisión 092/2018
Sujeto obligado	Patronato de las Fiestas de Octubre de La Zona Metropolitana de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

Expediente	Recurso de Revisión 116/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Unión de San Antonio
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.



Expediente	Recurso de Revisión 129/2018
Sujeto obligado	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

Expediente	Recurso de Revisión 142/2018
Sujeto obligado	Secretaría de Salud, Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

LAS SIGUIENTES 3 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	Recurso de Revisión 076/2018
Sujeto obligado	Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	se requiere al sujeto obligado a efecto de que emita y notifique nueva respuesta, entregando la información solicitada o en su caso funde, motive y justifique la inexistencia de dicha información

Expediente	Recurso de Revisión 079/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Unión de San Antonio
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	se requiere al sujeto obligado a efecto de que emita y notifique nueva respuesta, entregando la información solicitada o en su caso funde, motive y justifique la inexistencia de dicha información

Expediente	Recurso de Revisión 112/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Unión de San Antonio
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	se requiere al sujeto obligado a efecto de que emita y notifique nueva respuesta, entregando la información solicitada o en su caso funde, motive y justifique la inexistencia de dicha información

LAS SIGUIENTES 3 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	Recurso de Revisión 105/2018
Sujeto obligado	Patronato Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se revoca la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

Expediente	Recurso de Revisión 119/2018
Sujeto obligado	Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.40.03.2018

Resolución	Se revoca la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.
-------------------	---

Expediente	Recurso de Revisión 172/2018
Sujeto obligado	Patronato de las Fiestas de Octubre de La Zona Metropolitana de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se revoca la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

Es cuanto Presidenta”.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

¿Ninguna?

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
 El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los Recursos de Revisión señalados.

Continuando con el siguiente inciso, le pido al Secretario Ejecutivo por favor dé cuenta de las propuestas de cumplimiento o incumplimiento de las autoridades, sobre las resoluciones de este Pleno.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Sí Presidenta, Señores Comisionados, dentro del punto IV, inciso B) les informo las propuestas de determinación mencionadas por la Presidenta, de conformidad con lo dispuesto por la ley de la materia:

Expediente	Recurso de Revisión 1728/2017
Sujeto obligado	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Ponencia	Secretaría De Cultura
Resolución	Se tiene por CUMPLIDA la resolución definitiva pronunciada por el Pleno de este Instituto y se ordena archivar el asunto como concluido. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto a efecto de radicar Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, por la presunta comisión de una infracción de conformidad al artículo 119.1 fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en contra del Titular del sujeto obligado o de quien resulte responsable. Se ordena archivar el presente asunto como concluido.

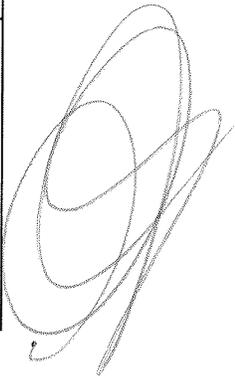
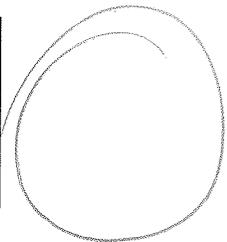
LAS SIGUIENTES 13 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO:

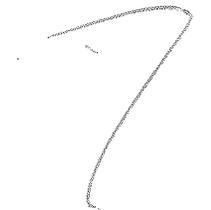
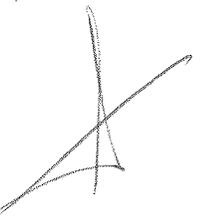
Expediente	Recurso de Revisión 1329/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1361/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Miguel el Alto
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1424/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Sebastián del Oeste
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1479/2017
Sujeto obligado	Auditoría Superior del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1589/2017 y su acumulado
Sujeto obligado	Auditoría Superior del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1618/2017
Sujeto obligado	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

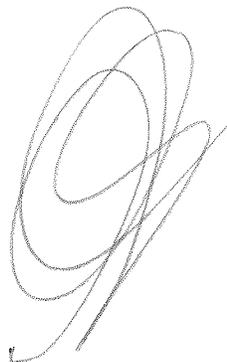
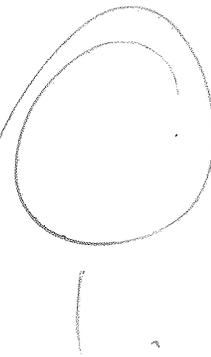
Expediente	Recurso de Revisión 1628/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

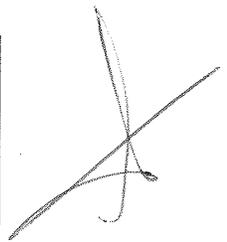
Expediente	Recurso de Revisión 1645/2017 y acumulado
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Chapala
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1650/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Chapala
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1694/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Diego de Alejandría
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1713/2017
Sujeto obligado	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.



Expediente	Recurso de Revisión 002/2018
Sujeto obligado	Fiscalía General del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 062/2018
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Presidenta, señores comisionados, son las determinaciones que pongo a consideración para ser votados.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?”

(Espera observaciones).

¿Ninguna?

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto.”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*“Mi voto es a favor por lo que **se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento a las resoluciones de los Recursos de Revisión expuestos.***

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto”.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*“Con gusto Presidenta, Señores Comisionados, dentro del **punto IV, inciso C)** les informo de las resoluciones de los recursos de transparencia admitidos en días pasados:*

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.40.03.2018

Expediente	Recurso de Transparencia 002/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Chiquilistlán
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con su obligación de publicar la información objeto de dicho recurso; por lo que se le requiere a efecto que lleve a cabo la publicación correspondiente.

Expediente	Recurso de Transparencia 020/2018
Sujeto obligado	Movimiento Ciudadano
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con su obligación de publicar la información objeto de dicho recurso; por lo que se le requiere a efecto que lleve a cabo la publicación correspondiente.

LAS SIGUIENTES DOS RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA:

Expediente	Recurso de Transparencia 005/2018
Sujeto obligado	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	El sujeto obligado, cumple con su obligación de publicar la información fundamental objeto del presente recurso. Archívese como expediente concluido.

Expediente	Recurso de Transparencia 008/2018
Sujeto obligado	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	El sujeto obligado, cumple con su obligación de publicar la información fundamental objeto del presente recurso. Archívese como expediente concluido.

Son las resoluciones que se ponen a su consideración para ser votadas."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

Ninguna.

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto."

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.40.03.2018

“Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los Recursos de Transparencia señalados.

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto”.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Con gusto Presidenta, Señores Comisionados, dentro del punto IV, inciso D) les informo de las determinaciones de cumplimiento a las resoluciones de los recursos de transparencia de conformidad a lo establecido por la ley de la materia:

Expediente	Recurso de Transparencia 014/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Ameca
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se tiene por Incumplida la resolución. Se impone MULTA correspondiente a 50 cincuenta veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización vigente al C. Marco Antonio Castro Rosas, Presidente Municipal del sujeto obligado , por el incumplimiento de la resolución dictada por este Órgano Garante, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 117.3 de la Ley de la materia. Se requiere nuevamente.

Expediente	Recurso de Transparencia 042/2016
Sujeto obligado	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Tamazula de Gordiano
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se tiene por Incumplida la resolución. Se impone una AMONESTACIÓN PÚBLICA con copia a su expediente laboral del responsable servidor público, C. Ana Bertha Chávez Coronado en su carácter de Titular del sujeto obligado . Se requiere nuevamente.

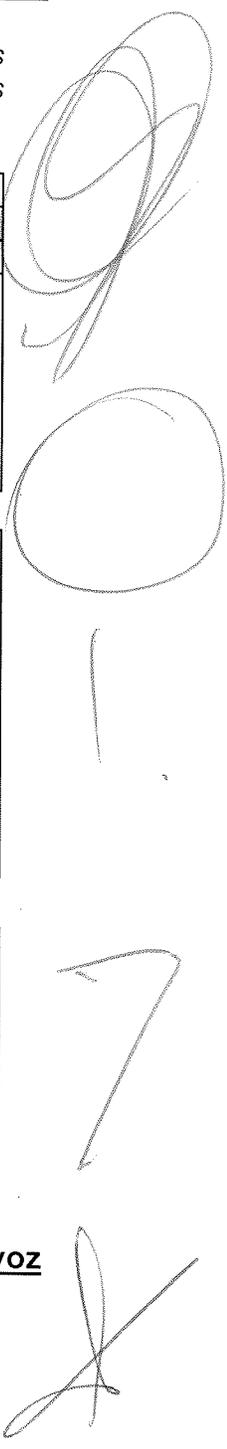
Expediente	Recurso de Transparencia 158/2017 y sus acumulados
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Puerto Vallarta
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Son las determinaciones de cumplimiento que se ponen a consideración.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).



Ninguna.

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto es a favor por lo que **se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento de los recursos de transparencia expuestos.**

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que sí Presidenta, Señores Comisionados, continuando con el **V (QUINTO)** punto del orden del día, doy cuenta para en su caso la aprobación correspondiente, del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba para los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco la Modificación de la aplicabilidad de las obligaciones comunes contenidas en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Doy cuenta que este acuerdo fue circulado previamente de manera electrónica para sus observaciones o correcciones correspondientes.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?”

(Espera observaciones).

Ninguna.

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto es a favor por lo que **se aprueba por unanimidad el acuerdo señalado y se instruye al Secretario Ejecutivo por favor, para que realice las gestiones para su publicación en la página Oficial del Instituto de transparencia.**

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta, Señores Comisionados, continuando con el VI (SEXTO) punto del orden del día, doy cuenta para en su caso la aprobación correspondiente, del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba el calendario oficial de días inhábiles del Instituto para el año 2018 y enero de 2019.

Este acuerdo fue circulado de manera electrónica previamente para sus observaciones o correcciones correspondientes.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

Ninguna.

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo que se **aprueba por unanimidad el acuerdo señalado y se instruye al Secretario Ejecutivo por favor, para sea publicado en la página Oficial del Instituto, así como en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".**

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta, Señores Comisionados, continuando con el VII (SÉPTIMO) punto del orden del día, doy cuenta para en su caso la aprobación correspondiente, del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba el Proyecto de Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el Proyecto de Reglamento de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.40.03.2018

Este acuerdo fue circulado previamente de manera electrónica para sus observaciones o correcciones correspondientes.

Es cuanto en lo que corresponde en este punto Presidenta.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?”

(Espera observaciones).

Ninguna.

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto”

*El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.*

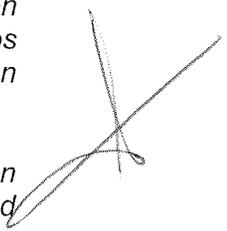
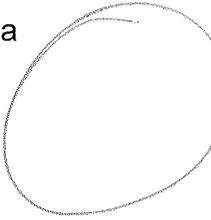
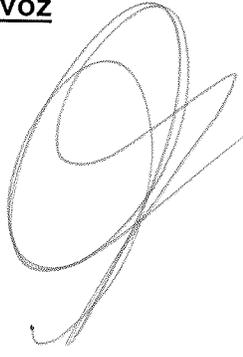
*“Mi voto es a favor por lo que **se aprueba por unanimidad el acuerdo señalado y se instruye al Secretario Ejecutivo para que realice las gestiones correspondientes para su publicación en la página Oficial del Instituto y que a su vez gire oficio al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, tanto del acuerdo como de sus anexos para su eventual aprobación y publicación correspondiente.***

*Continuando con el **VIII (OCTAVO)** punto del orden de día, relativo a los asuntos varios, pregunto si ¿existe alguna cuestión que tratar?”*

En mi caso nada más quiero dar cuenta de la oferta educativa que durante el año 2018 impartirá el ITEI a través de su centro de estudios, los cuales consisten en dos diplomados, el primero de ellos es el “Diplomado en Sistemas Anticorrupción, Transparencia y gobierno abierto” que está contemplado que comience a partir del 13 trece de abril en las instalaciones del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades en campus belenes, así como un “Diplomado en Gestión Documental y Protección de Datos Personales y Seguridad de la información” que también se tiene contemplado que comience en el mes de septiembre de este año en las instalaciones del Colegio de Jalisco, en Zapopan.

También quiero mencionar que existe la opción y este es el primer año que se genera de esta manera de obtener el grado de especialidad en Gestión, Publicación y Protección de información para aquellas personas que cursen y terminen satisfactoriamente los dos diplomados que acaban de señalar, que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria respectiva y también que lo manifiesten desde el momento en el que se inscriban y se registren en los dos diplomados.

Este programa es un posgrado con validez oficial por lo que los egresados podrán tramitar su cédula profesional ante la Dirección General de Profesiones en la ciudad



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.40.03.2018

de México sobre ya el grado de Especialistas en Gestión Publicación y Protección de información.

Los admitidos serán becados al 100% por lo que no tendrán que pagar costos de matrícula ni colegiaturas. Quiero hacer también la mención de que la convocatoria y los requisitos de ingresos estarán publicados a partir del día de hoy <https://www.itei.org.mx/cesip>

También quiero señalar que, en esta ocasión, insisto, es la primera ocasión que ya con validez oficial a través del Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto de Transparencia se genera la opción de esta oferta educativa.

Por otro lado, también quiero generar un agradecimiento a todo el personal del Instituto de Transparencia por los resultados obtenidos tanto en el 2017 como también en el informe que se rindió hace algunos días, en el cual, pues básicamente se destacaron los logros de esta institución, pero también los retos que tiene que llevar a cabo la institución para este 2018.

Gracias por su desempeño durante el 2017 y también gracias por básicamente las estrategias y los planes que han generado cada una de las direcciones en la cual como quedó evidenciado en la opinión de especialistas que intervinieron en este informe del instituto de transparencia se puede constatar que con pocos recursos económicos y también con poca capacidad en cuestión de recursos humanos el ITEI ha logrado destacar no nada más en el Estado de Jalisco sino a nivel nacional y ha avanzado en garantizar los derechos que tiene bajo su responsabilidad.”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, para antes Presidenta.

Bueno pues es un hecho público que el día de ayer se presentó una noticia en contra de su servidor y en contra del Secretario Ejecutivo de esta institución y pues me parece lamentable, nada más quiero que quede constancia, que me parece lamentable que se pretenda dañar a una institución como el ITEI llena de trabajadores honestos, responsables, que hacen su esfuerzo todos los días para con poco hacer mucho por la transparencia en este Estado, y que se pretenda manchar esta institución con fines netamente electorales para robar un poco de cámara y un poco de atención en este periodo de veda en el que no debería de haber campaña y pues bueno este tipo de pretextos para acaparar reflectores y pues desgraciadamente pues se llevan entre las piernas, o se intentan llevar entre las piernas muchas veces la honorabilidad y el buen prestigio de quienes laboramos en este instituto, porque no sólo me golpearon a mi o a mis compañeros o a mi compañero Secretario, acaban golpeando a todos los que aquí laboramos y me parece muy lamentable; jurídicamente no tiene absolutamente ni pies ni cabeza el pronunciamiento que se hizo el día de ayer en contra de su servidor y de esta institución.

ACTA DEL PLENO

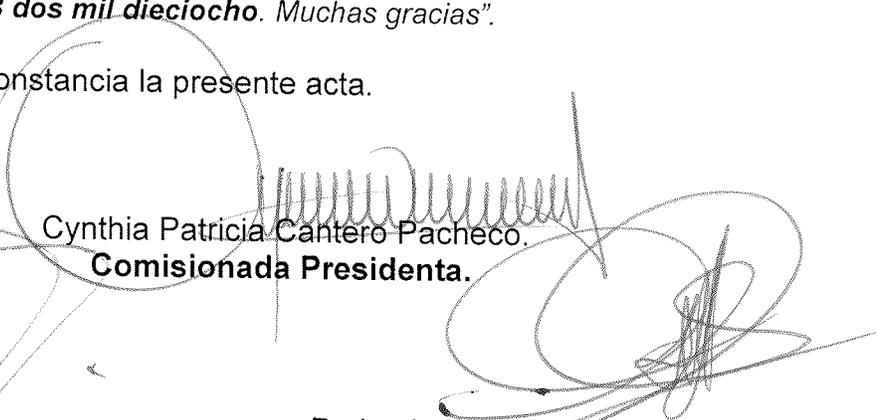
ACUERDO NÚMERO ASC.40.03.2018

Y bueno, pues estaremos atendiendo los procesos que se deban de seguir para eventualmente llegar a desacreditar todo aquello que se dijo, que pues básicamente, todo falso, en ese sentido pues yo quisiera pues pedir a los medios que traten de no seguir el juego del mal uso de las instituciones. Es tanto Presidenta.”

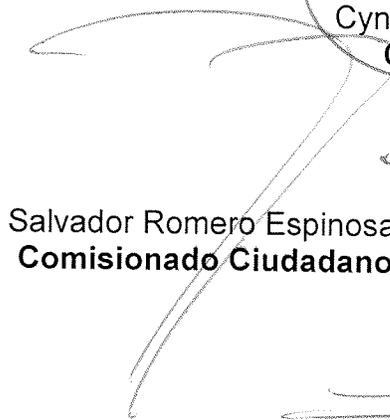
La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*“No habiendo asuntos que tratar, se clausura la **Décima Sesión Ordinaria** siendo las 12:54 doce horas con cincuenta y cuatro minutos del día **21 veintiuno de marzo del año 2018 dos mil dieciocho**. Muchas gracias”.*

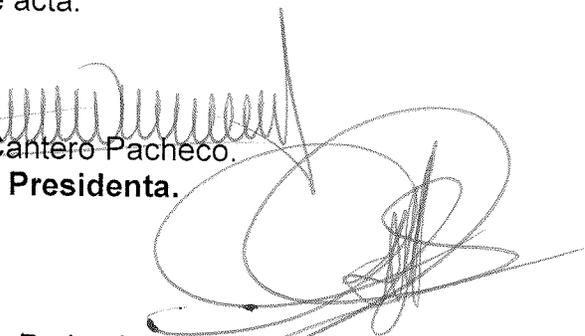
Levantándose para constancia la presente acta.



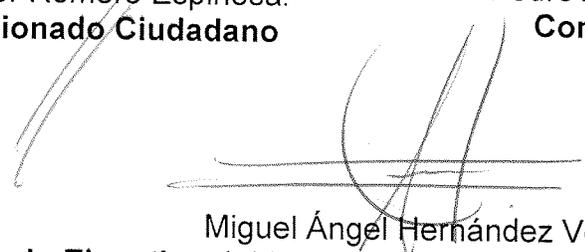
Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Comisionada Presidenta.



Salvador Romero Espinosa.
Comisionado Ciudadano



Pedro Antonio Rosas Hernández.
Comisionado Ciudadano



Miguel Ángel Hernández Velázquez
**Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.**